

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MERCHANTECH S.A.", CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2014.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía "MERCHANTECH S.A.", ubicado en el inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, cuarto piso alto, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de todos los accionistas: **ING. JORGE FAYAD ANTÓN**, representado mediante carta poder por el doctor Roberto Hanze Salem, propietario de **Quinientas (500)** acciones; y, la compañía **LETACIA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Ing. Juan José Antón Bucaram, propietaria de **Quinientas (500)** acciones.--

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de Un Dólar cada una.-----

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Habiendo los accionistas aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador e Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del 2013;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2014.

Actúa en la Presidencia su titular Ing. Juan José Antón Bucaram, y en calidad de Secretario Ad-Hoc por ausencia del titular, el señor C.P.A. Heriberto Vélez Loor.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra el Ing. Juan Jose Anton Bucaram, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2013, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de Treinta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Nueve 51/100 de Los Estados Unidos de América (US\$37.259.51).

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram e informa a los señores accionistas que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, esto es de los US\$37.259.51, se debe deducir la suma de US\$8.204.61 correspondiente al Impuesto a la Renta causado, quedando una Utilidad Neta de Veinte y nueve mil cincuenta y cuatro 90/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$29,054.90), por lo que mociona se destine este saldo de utilidades a la cuenta Reserva Facultativa. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vínces. --

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) C.P.A. Heriberto Velez Lóor, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) p. Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista, Dr. Roberto Hanze Salem-Apoderado; f) p. LETACIA S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Gerente General.----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



C.P.A. Heriberto Velez Lóor
Secretario Ad-Hoc de la Junta